

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY

Tibacuy,

17 5 ABR 2021

Proceso N° 2020 - 00005

Previo a continuar con el trámite del proceso y estudiado parcialmente el mismo considera procedente el Despacho:

Por Secretaría ofíciase a la Alcaldía Municipal de Silvania con el fin de que envíen copia de la Resolución de reconocimiento legal y en firme de la Urbanización Altos de Zutaga, indicando quien o quienes han ejercido como representantes legales, vigencia de cada periodo desde su reconocimiento hasta la fecha actual.

Igualmente se oficiará a la Administración de la Urbanización citada para que envíe copia de los estatutos de propiedad Horizontal de la misma y en especial de las funciones de la persona designada como administradora, aclarando si ha habido cambios en esas funciones y en caso afirmativo explicar en que han consistido.

Se indagará a la misma entidad para que envíe copia de las actas de Asambleas de copropietarios de la misma, donde conste las personas que asistieron por si mismos o por medio de apoderados, incluyendo los faltantes.

De otro lado téngase en cuenta que por el cambio del titular del Despacho los términos empiezan a correr a partir de la posesión del mismo en el cargo.

Por último se deja constancia que de acuerdo con el expediente el Curador no contestó la demanda.

Hecho lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para continuar el trámite procesal correspondiente.

NOTIFIQUESE.-

LUIS ANGEL TORO RUIZ

Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 10 Hoy 16 ABR 2021
El Secretario. HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ